



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
SECRETARÍA

2018-10-7-0000231

epc

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 12 3 MAR 2018

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con la actuación de la Comisión Asesora de Homologaciones en el marco del Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC).-----

**RESULTANDO: I)** Que la referida Comisión, informa que procedió al estudio de los antecedentes presentados con fecha 9 de febrero de 2018 (los cuales fueron ampliados con fecha 2 de marzo de 2018) por parte de la empresa postulante BIDAFOX S.A., la cual presenta correctamente los documentos requeridos, desprendiéndose asimismo una amplia experiencia como operador del sistema de Precinto Electrónico de Aduanas, homologada desde el 21 de diciembre de 2011, situación estipulada especialmente en la cláusula VI de la Convocatoria realizada.-----

**II)** Que respecto a la documentación y requisitos técnicos exigidos a los dispositivos de la postulante, la misma presenta un dispositivo que cumple con las condiciones exigidas en el Protocolo de Homologación, haciéndose notar que dicho dispositivo, salvo para el componente asociado a la marca de los choferes, cuenta con la homologación de la Dirección Nacional de Aduanas para operar como precinto electrónico y se encuentra operando en el país desde el 25 de enero de 2017.-----

**III)** Que agrega que, con fecha 21 de marzo de 2018 se procedió a realizar pruebas de comunicación entre el dispositivo, el Centro de Control del Operador y el Centro de Monitoreo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, arrojando dichas pruebas un resultado exitoso y labrándose en

consecuencia Acta de Comprobación suscrita por la Escribana Pública Esther Jarodich.-----

**CONSIDERANDO:** que en esta instancia se estima pertinente proceder a la aprobación de lo actuado por parte de la aludida Comisión, en virtud de que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el Protocolo para Homologación aprobado por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2018.-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en el Decreto N°348/017 de fecha 18 de diciembre de 2017, en el Protocolo de Homologación aprobado por Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas de fecha 24 de enero de 2018 y a lo precedentemente expuesto.-----

**EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS**

**RESUELVE:**

**1°.-** Apruébase lo actuado por la Comisión Asesora de Homologaciones, homologándose en consecuencia a la empresa BIDAFOX S.A. para proveer servicios de gestión de información en el marco del Sistema Integral de Control de Transporte de Carga (SICTRAC).-----

**2°.-** Vuelva a la Dirección Nacional de Transporte para la notificación de la referida firma y demás efectos.-----

  
**VICTOR ROSSI**  
MINISTRO DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PÚBLICAS